

como el primero de sus deberes? Nuestros católicos liberales pretenden que la Iglesia ha profesado empre la tolerancia civil, es decir, "que debe permitirse toda religión, y que cada hombre debe ser dueño de tener una religión ó de no tener ninguna." ¿Qué piensa de esto el abate Bergier? "Es un absurdo, dice, que se han atrevido á sostener en nuestros días." Si la tolerancia es un absurdo, hay que convenir en que la intolerancia civil es la expresión de la verdad y de la justicia. Esto es lo que sigue sosteniendo nuestro abate: "Debe haber una religión dominante, ordenada bajo ciertas penas." Ordenar la religión dominante bajo ciertas penas, ¿no equivale á perseguir? La persecución es, pues, legítima. Bergier añade que "la primera obligación que la religión impone á los príncipes es impedir que se predique contra ella." (1). Hémos aquí en plena intolerancia, enseñada, justificada, más aún, hasta impuesta por aquellos mismos que defienden la Iglesia de la acusación de intolerancia. ¡Lo que es defender una mala causa! ¡Se acaba por abogar contra sí mismo!

No estás en la cuestión, responde el abate Bergier. "Yo reto á los filósofos á que citen un ejemplo de gentes perseguidas precisamente porque tuviesen opiniones particulares sobre Dios y su culto, sin que hubieran pecado, por lo demás, en algun respecto contra las leyes." (2). Por de pronto, queda uno confundido ante tanta audacia; pero fijándose despues, vése que esta apología está fundada en un equívoco, es decir, en la hipocresía. No como herejes, dice nuestro abate, los sectarios han sido condenados al fuego, sino como sediciosos; pero ¿qué es lo que entiende Bergier por sedición? El cristianismo, dice, viene de Dios; nadie tiene derecho de desobedecer á una religión divina; luego todos los que la atacan son enemigos públicos, son sediciosos que la sociedad tiene el derecho y el deber de castigar y reprimir (3). El abate frances olvida una palabra en su razonamiento; para completarle es preciso añadir que la Iglesia católica, apóstolica y romana, es el órgano de esta religión divina, y que á ella sólo corresponde decidir quién es el que se separa de la ley de Dios y es culpable de sedición. Preguntamos ahora: ¿qué

es más de admirar, la simpleza de la distinción entre el hereje y el sedicioso, ó la hipocresía que la ha inspirado? La Iglesia no pide el castigo de los herejes como tales, sino como sediciosos; luego todo hombre que se levanta contra la Iglesia es un sedicioso. ¿No es esto lo mismo que decir que todo hereje es un sedicioso? ¿Á qué queda, pues, reducida la distinción?

La justificación de la Iglesia se reduce, en definitiva, á una petición de principio; si fuese verdad que la Iglesia está fundada por Dios y es depositaria de la verdad revelada, si fuera cierto que esa verdad fuese una condición de salvación, es evidente que la Iglesia tendría el derecho y el deber de obligar á todo hombre á abrazar la única fe que puede salvarle. Hé aquí por qué nosotros decimos que el cristianismo, en tanto que es una religión milagrosamente revelada, es intolerante por esencia. Mas la revelación no es más que una hipótesis gratuita, porque hay al lado del cristianismo religiones que se creen igualmente divinas, y estas pretensiones contrarias se destruyen entre sí. Que se reflexione un instante en las horribles consecuencias que se desprenden de la doctrina del cristianismo. La Iglesia emplea la violencia para salvar las almas; y cuando encuentra oposición, inmola los sediciosos. El mosaísmo tiene el mismo derecho contra los sediciosos cristianos; y ¿quién podría disputar este derecho y este deber del mahometismo contra los sediciosos cristianos y judíos? Hé aquí tres revelaciones que pueden iluminar con sus hogueras el mundo entero. Para salvar á los hombres son precisos sacrificios humanos, y cuando no bastan las hogueras se recurre á las matanzas, ó, á pretexto de declararlas sagradas, se producen guerras donde se da la salvación matando. Cuanta más fe haya, más celo habrá; ¡de este modo la tierra entera sería una carnicería donde perecería hasta el último hombre, todo por la salvación eterna!

N.º 2.—Los hechos.

I.

Los defensores del cristianismo tradicional son hipócritas en contra suya, por mejor decir, su defensa se vuelve contra la religión cristiana. Mientras no hablan más que á niños, mujeres, á hom-

bres cuya inteligencia han tenido buen cuidado de cegar, todo va bien, y á ese auditorio podría hacerse creer, en caso de necesidad, que la Inglaterra, lejos de haber perseguido á los incrédulos, ha sido perseguida por ellos; pero para completar esa obra de oscurantismo sería preciso ir más lejos y destruir los testimonios históricos que desmienten á los apologistas. ¿Qué hacer? Una vez comprometidos en un camino extraviado, van hasta el fin; y arrastrados por la necesidad de la defensa, viéndose al mismo tiempo la imposibilidad de ella, truncan los hechos y alteran la historia. Nada más lógico y natural, puesto que se trata en el fondo de la dominación de la Iglesia, que está basada en un error gigantesco y una revelación milagrosa que nunca existió, y como se halla consolidada por medio de falsedades, al verse amenazada ahora de la ruina, ensáyase defenderla con la falsificación de la historia. Bien fácil nos será justificar esta grave acusación; pero ese trabajo está ya hecho en el curso de estos Estudios, y bastará reunir las pruebas esparcidas en ellos.

Los filósofos del siglo XVIII acusaban al cristianismo de haber inaugurado la era de la intolerancia y de la persecución; exaltaban al mismo tiempo la tolerancia de los paganos y celebraban á los infieles para avergonzar á la religión cristiana. Para lavar á la Iglesia de esta acusación, se pusieron sus defensores á buscar en la historia antigua todos los hechos que se refiriesen á la intolerancia y á la persecución. ¡Qué ceguedad! ¡Como si los crímenes de la antigüedad pudieran justificar nunca los de los cristianos! Sí, la intolerancia existía antes de la venida de Cristo; pero ¿dónde? Donde había una religión que pretendía ser revelada. Entre los Judíos era el celo bastante rencoroso para cubrir la tierra de sangre y de ruinas; pero afortunadamente les faltaba la fuerza. Los Gentiles ignoraban este santo furor; y si hubo entre ellos persecuciones, no fué por causa de religión, sino por una falsa concepción de la soberanía. Considerábase entre ellos el poder soberano como absoluto, por no tener idea alguna de los derechos igualmente soberanos del hombre, y resultó de esto que fué desconocida la libertad religiosa tanto como otra cualquiera libertad; esto no era intolerancia de la fe, sino despotismo del Estado.

¿Quién fué el primero que se sublevó contra el poderío que los antiguos reconocían en el Estado?

Aquel que dijo: *Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César*; era al menos proclamar una libertad enfrente del Estado, la de la conciencia. Los discípulos de Cristo hicieron mal uso de la enseñanza de su Maestro, puesto que pidieron la libertad en tanto que fueron perseguidos; pero tan pronto como Constantino concedió á la Iglesia que formara parte del Estado, los cristianos se hicieron á su vez perseguidores. Bergier dice que fueron los príncipes: "Los emperadores cristianos, para su tranquilidad y la de sus súbditos, para desterrar, en fin, los crímenes del paganismo, dieron leyes coactivas en favor de la religión cristiana; y aun cuando hubieran pecado contra la humanidad y la sana política, lo cual no es admisible, aun sería preciso probar que habían sido excitados por las leyes evangélicas; pero esto no se probará jamás." (1). No, ciertamente; pero se prueba por los mismos obispos galicanos, Bossuet á su cabeza, que la Iglesia pidió y solicitó leyes coactivas contra los paganos y los herejes. ¿Qué es, pues, este llamamiento al Evangelio? ¿Se comprendería en boca de un protestante, pero no en la de un católico! Bergier mismo se ve obligado á confesar que los obispos sugirieron á los emperadores el empleo de la fuerza, y exaltaron hasta las nubes el celo de Constantino y de sus sucesores. Estos obispos habían olvidado su Evangelio, y no está bien que Bergier se lo recuerde, porque esto es hacer causa común con los filósofos.

No es tal la intención de nuestro abate, y por eso pregunta: "¿Hacían mal los obispos en aplaudir las leyes que ponían á los cristianos al abrigo de las persecuciones sangrientas que ellos habían sufrido durante trescientos años?" Esto equivale á preguntar si los cristianos han debido hacerse perseguidores para dejar de ser perseguidos. ¿Son éstas las enseñanzas que Jesucristo dió á sus apóstoles? Él los encargó predicar la buena nueva para salvar las almas, y no les dijo que fueran ministros de muerte; aquí nos detiene Bergier, y con su habitual buena fe niega que Constantino haya ordenado á los paganos bajo pena de muerte que renunciaran al paganismo (2). No, Constantino no ordenó eso. Pero lo que él no hizo, ¿quiere decir

(1) BERGIER, *Diccionario de teología*, palabras *Tolerancia* é *Intolerancia*.

(2) BERGIER, *Diccionario de teología*, palabra *Intolerancia*.

(3) BERGIER, *Tratado de la verdadera religión*, t. IV, p. 15.

(1) BERGIER, *Tratado de la verdadera religión*, t. X, p. 423 y siguientes.

(2) BERGIER, *Tratado de la verdadera religión*, t. X, p. 425.

que no lo hiciera alguno de sus sucesores? Teodosio prohibió á sus súbditos que inmolaran en lo sucesivo ninguna víctima en honor de los dioses, y declaró el acto del sacrificio crimen de alta traición, castigado con la muerte. Hé ahí una de las leyes aplaudidas por los obispos, entre los cuales vemos á San Agustín. "¿Quién de nosotros, exclama, no aprueba la abolición de los sacrificios, aunque la pena que tenga que aplicarse sea la de muerte?" ¿Es ésta la sola ley sanguinaria que se dió contra los incrédulos? Teodosio, al cual dan los cristianos el nombre de grande, declara que desearía expulsar á los maniqueos de la tierra entera, y sus sucesores hallaron un medio de purgar el mundo de tan peligrosa secta: ¡la MUERTE! (1).

¿Qué significa ante esos testimonios la excusa banal de que los herejes y los paganos eran sediciosos? Lo eran tan poco, que tendríamos que acusarlos por su demasiada obediencia á las leyes de los emperadores. Hubo, es verdad, una secta que se entregó á excesos, la de los donatistas en África. Pero ¿se enconaron contra ellos los emperadores á causa de sus crímenes? La sola pregunta implica un absurdo; que no eran precisas leyes de persecución para reprimir el bandolerismo cuando bastaban las leyes ordinarias; y si éstas no hubieran sido suficientes, los emperadores podían haberlas dado nuevas á este efecto. No, lo que Honorio quería castigar era la herejía y el cisma, y esto es tan verdad, que ni siquiera se ocupa de las violencias á que se entregaban los donatistas, ni habla más que de su deseo de abolir una secta detestada, prescribiendo penas contra los sectarios que no se incorporasen á la Iglesia. Hé aquí lo que Bayle había respondido ya á los embrollos de los perseguidores (2). Lo cual no impide que Bergier lo repita.

II

Llegan los bárbaros, y se abre una nueva era. Gobiernan los pueblos de la raza germánica, y tan pronto como se convierten, se hacen perseguidores. ¿Sabían ellos antes de su conversión lo que era un infiel, un judío, un hereje ó un ortodoxo? ¿Quién

(1) Véanse mis *Estudios sobre el Cristianismo*.

(2) BAYLE, *Comentario filosófico* sobre estas palabras de Cristo: «Obligadles á entrar», t. II, p. 14 (ed. en 12.º).

se lo ha enseñado, quién les ha inspirado la intolerancia? Los hechos responden á nuestra pregunta. Montesquieu, el más cristiano de los filósofos, califica de espantosa la legislación de los Visigodos contra la desgraciada raza de Israel, y no es muy duro en su apreciación. Prohiben las leyes á los Judíos que se celebren sus matrimonios; prohíben su sábado, su pascua y que practiquen la circuncisión, bajo pena de ser emparedados ó quemados vivos. ¿Quiénes son los autores de esas leyes sanguinarias? Los concilios. ¿Quién se encarga de su ejecución? El clero. Se ensalza la humanidad de la Iglesia, y hasta se dice que no pide la sangre de los infieles, sino que desea su salvación. ¡Hipocresía! Preferimos á esto la salvaje intolerancia de los concilios españoles que, temiendo la indulgencia de los laicos, pronuncian contra los que no ejecutaran la ley este anatema: "Que todo el que no la observe sea infamado en esta tierra y arda siempre en el infierno en compañía del demonio." Los Judíos no se convirtieron de modo alguno, ni fueron exterminados. Prueba de la longanimidad de la Iglesia, se dirá; no, si los sufrió y les permitió vivir, fué porque una profecía predecía su conversión final. Y mientras se cumpliera, ¿cuál era el destino de los Judíos? Deben ser esclavos de los cristianos á causa de su horrible crimen. Un papa lo dice, y un papa repite que la servidumbre de los deicidas será perpetua. Inocencio III obliga á los príncipes á retenerlos en la esclavitud, diciendo que es preciso que atestigüen por su miserable condición que la sangre de Cristo cae sobre ellos y sobre su posteridad (1).

Aparecen de nuevo en el siglo XII las hogueras. ¿Quién las enciende y quién condena al fuego á los herejes? El Estado, se dice, no la Iglesia. ¡Hipocresía ó calumnia! ¿Es la herejía un crimen civil ó religioso? ¿Quién ha enseñado á los príncipes que los herejes eran peores que ladrones y asesinos? Obispos, santos. ¿Quién ha enseñado á los laicos que los sectarios eran culpables de lesa divina majestad? Un papa, Inocencio III. ¿Quién los ha señalado como criminales á la vindicta de la justicia? El primer concilio que se ocupó de las herejías ordenó al poder secular que maltratase á los sectarios. Inocencio III amenazó excomulgar á

(1) Véanse mis *Estudios sobre el Feudalismo y sobre el Catolicismo*.

los que no ejecutaran sus órdenes. y llegó hasta despojar de sus tierras á los príncipes que por su inacción se hiciesen cómplices de la herejía. Los reyes son los ejecutores de los altos designios de la Iglesia. Hé aquí el papel del Estado en las persecuciones (1).

Después de haber inmolado á los desgraciados sectarios, la Iglesia los calumnia, pues, según Bergier, han sido perseguidos y entregados á la justicia secular, no porque se separasen de la fe ortodoxa, sino porque atacaban los fundamentos mismos del orden social (2). ¡Tantas mentiras como palabras! En nuestro poder están las sentencias dadas contra los herejes; todas ellas son por cuestión de errores de fe; tenemos los relatos de los cronistas, todos ellos clérigos, enemigos jurados de la herejía, y dicen que los maniqueos de peor fama eran hombres considerados por su sabiduría, por la santidad de su vida y por su caridad. ¿Luego cuáles eran los crímenes por los que se les enviaba á la hoguera? "Enseñaban que el bautismo no remite los pecados, que Jesucristo no había nacido de la Virgen y que la eucaristía era una invención humana." Este es el crimen de los libres pensadores, el de los protestantes avanzados. ¡De este modo fueron inmolados millares de desgraciados por la sola razón de desechar dogmas que los cristianos mismos han acabado por repudiar! ¿Hace falta preguntar cuál fué el papel de la Iglesia en las persecuciones? No era ella ciertamente la que pronunciaba las sentencias de muerte, no; pero ¿por qué entregaba á los herejes al brazo secular? ¿Ignoraba la muerte que les aguardaba? No solamente sabía que se les iba á quemar, sino que los entregaba á la justicia civil para que fuesen quemados (3).

III

Hay algo peor que las hogueras: son las guerras religiosas. Los defensores de la Iglesia hallan un medio fácil de justificarlas, negando, sin embargo, que hay guerras que se llaman *santas*. ¿Quién les ha dado este nombre? La Iglesia. ¿Quién ha prometido indulgencia á los combatientes? La Iglesia. ¿Cómo se concibe la salvación matando? Por

que se mata á los enemigos de Dios. Da verdaderamente lástima de Bergier cuando dice que la cruzada contra los Albigenses fué encendida por sus traiciones, su perfidia y sus perjuros (1). ¿Tiene el papa el derecho de predicar una cruzada contra los traidores, los pérfidos y los perjuros? Hay sin duda algún equivoco encubierto; el abate entiende por traidores los que hacen traición á su Dios, al Dios de Roma, por supuesto. Eso es lo que el concilio de Albi reprochaba á los Albigenses, pero lo decía abiertamente; en la Edad Media no se ocultaban para perseguir, al contrario, lo consideraban una gloria. Los crímenes de los Albigenses no consistían más que en errores de dogma, ni nunca se les tachó de otros ajenos á los herejes (2). Á falta de testimonios nos lo diría el simple sentido común: ¿acaso ha pensado nunca el papa en predicar una guerra santa contra los bandidos, los adúlteros ó los asesinos? ¿Antes debería comenzar por predicarla en el patrimonio de San Pedro!

Lleguemos á las guerras religiosas del siglo XVI, y aquí es donde los defensores de la Iglesia triunfan. Rousseau dice que las guerras religiosas tenían su causa en la corte, y Bergier, apoderándose de esta confesión, dice con tono de oráculo "que no era la religión el principal motivo de estas guerras." Tomándose al revés esta afirmación, se obtendrá la verdad. Ya dió Voltaire esta lección de historia al defensor de la Iglesia (3). Las persecuciones, dice, precedieron á las intrigas de la corte; y aun hay una respuesta más terminante que dar: que la Iglesia, desde el principio de la Reforma, provocó la violencia contra los protestantes. Al convocarse la dieta en Worms, el legado del papa dijo al emperador que no había más medio que la fuerza para reprimir la revolución de Lutero. Que habiendo hablado la Iglesia por medio del órgano de su jefe, todo lo que quedaba que hacer al poder secular era ejecutar la sentencia del papa. Tal era el lenguaje de León X, y Adriano, su sucesor, dice, hablando de sí mismo, que su carácter era más bien dulce que severo; pero cuando se trata de reprimir la herejía, Roma no tiene más que una doctrina, la violencia: "Cuan-

(1) BERGIER, *Tratado de la verdadera religión*, t. x, p. 484.

(2) BERGIER, *Diccionario*, palabra *Guerras de religión*.

(3) VOLTAIRE, *Consejos razonables á M. Bergier* (Obras, tomo xxx, p. 372).

(1) Véanse mis *Estudios sobre el Pontificado y el Imperio*.

(2) BERGIER, *Diccionario*, palabras *Albigenses y Tolerancia*.

(3) Véanse mis *Estudios sobre el Pontificado y el Imperio*.

do una enfermedad es tan grave, dice el papa, que no puede curarse con medicamentos ligeros y dulces, es preciso emplear el hierro y el fuego, y en caso de necesidad, cortar los miembros podridos de un cuerpo sano.», Adriano invoca la Escritura, y recuerda á los Alemanes el ejemplo de sus antepasados, que condenaron á la pena capital á Juan Hus y Jeromo de Praga: «Si ellos los imitan, Dios les dará la salvación eterna.», Hé ahí el primer grito de guerra que salió de Roma y resonó en Alemania; cuando estalló la guerra, Carlos V declaró que no era religiosa; esto, que era una farsa diplomática, fué descubierto por el papa, porque la Iglesia no entendía todavía de diplomacias en el siglo XVI, segura, como se creía, de su derecho y su victoria. Pablo III no cesaba de comprometer á Carlos V para que tomase las armas contra los protestantes, á fin de hacerles entrar en la fe católica por la fuerza; el mismo papa dice, al escribir á Francisco I, que los reformados hacían una guerra impía á Dios, y que era preciso dominarlos por la fuerza, puesto que no se podía conseguirlo con la palabra, y que todos los príncipes cristianos estaban obligados á tomar parte en esta liga sagrada (1).

Lo que pasó en Alemania pasó en todas partes donde se propagó la Reforma; han procurado describir las guerras de religión que desolaron la Francia, representándolas como una lucha por la unidad de la monarquía, amenazada por las empresas de los hugonotes. Jamás se ha visto semejante falsificación en la historia. Apenas era conocida la Reforma en Francia, cuando ya la Sorbona exclama: «No hace falta responder á los herejes con razones; lo que es preciso es reprimirlos por medio de las censuras, el hierro, el fuego y las llamas.», ¿Contra quién lanza la sacra facultad ese grito de guerra? ¿Contra los hugonotes en armas? No, puesto que aun no había partido reformista; luego era contra la herejía, como tal herejía, contra lo que la Sorbona recurría á la fuerza, porque la fuerza es el arma favorita de la Iglesia. El papa usaba el mismo lenguaje, excitando al parlamento á obrar contra los innovadores: la persecución, según él, era una obra «muy agradable á Dios y saludable para el reino.», Pablo III fué todavía más violento y más cándido; es el niño travieso del pontificado:

(1) Véanse mis *Estudios sobre las guerras de religión*.

«Es preciso, decía, llevar á los herejes derechos al fuego; SI EL REY OBRARA ASÍ, HARÍA UNA COSA MUY AGRADABLE Á DIOS.» Los herejes al fuego, tal era la frase favorita del Santo Padre, y añadía que la herejía era tan gran pecado, que tan pronto como un hombre se encontraba contagiado de ella era preciso arrojarlo incontinenti al fuego.», El clero galicano, abundando en estos sentimientos, decía á los estados generales de Orleans: «Nadie puede negar que la herejía sea un pecado capital y una maldad, y, por tanto, sujeta á la jurisdicción del magistrado.», (1).

¿Quién comenzó la guerra civil en Francia? Los católicos acusan á los hugonotes; ignoran ó fingen ignorar acaso que antes que los reformados tomasen las armas, Pío IV, el papa del concilio de Trento, no cesaba de decir al rey que, en materia de herejía, no se debía ahorrar el hierro ni el fuego, y que era preciso emplear la fuerza para extirparla. Ante estas incesantes provocaciones del pontificado, ¿á qué quedan reducidas las astucias de los defensores de la Iglesia? ¿Cosa singular! El gran crimen que se imputa á los hugonotes es haber querido dividir la Francia: este es el crimen de la Liga. ¿Qué importaba á los católicos la unidad del reino, con tal que la fe ortodoxa reinase? La ambición de la Iglesia y el fanatismo católico fué lo que encendió la guerra; si se hubiera oído á los papas, no se habría terminado la lucha más que por la exterminación de los herejes. Reunido estaba el concilio de Trento en el momento que se hizo la primera paz de religión. Los padres del concilio declararon que el rey había incurrido en la excomunión, y que no le quedaba más remedio que hacerse relevar de las censuras y perseguir los hugonotes con todas sus fuerzas. La paz de religión no fué más que un cebo, y los católicos la violaron. ¿Quien aprobó esta falta de fe? Un papa canonizado, Pío V. Él fué, dice su biógrafo, el que encendió la tercera guerra civil en Francia. En su santo furor, prohibió á su general que diera cuartel á ningún hugonote, y escribió á una mujer, á la reina madre, que de ninguna manera se debía conceder perdón á los enemigos de Dios (1). Hay un crimen inexplicable de que jamás puede limpiarse la Iglesia: la matanza de la Saint Barthélemy. Sus de-

(1) Véanse mis *Estudios sobre las guerras de religión*.

(2) Véanse mis *Estudios sobre las guerras de religión*.

fensores han hecho lo imposible por borrar esa mancha de sangre que la mancilla. No es á la religión católica, dice el abate Bergier, á quien se deben los horrores de las fiestas sangrientas. Voltaire pregunta si deben atribuirse á la religión de los Chinos ó á la de los brahmanes (1). No, los ministros de la Iglesia no fueron sorprendidos con sus manos bañadas en sangre; que no es costumbre entre estos santos personajes hacer un papel activo en las guerras y en las insurrecciones, pero impulsan á ello por medio de sordas intrigas ó furibundas declaraciones, según los tiempos y los lugares en que se encuentran, y cuando la victoria corona su partido, la explotan. ¿Quién exaltó hasta el frenesí el fanatismo del pueblo de París? El clero. ¿Quién predicó desde el púlpito llamado de verdad, y durante mucho tiempo, la guerra y la muerte? Los ungidos del Señor, desde los cardenales y los obispos hasta los monjes y jesuitas. ¿Quién convirtió en deber del rey el derramar la sangre de sus súbditos? Aquellos mismos que hubieran debido iluminar su conciencia. ¿Quién le aconsejó rehacer el calvinismo, á fin de proporcionar ocasión para que los hugonotes se reuniesen, epara aprovecharse de ella y arrojarlos del reino? Un cura de París. ¿Quién acriminó al rey en los primeros meses del funesto año de 1572, porque no ordenaba matar los hugonotes? ¿Quién excitó al duque de Anjou á emprender esta santa carnicería? Un obispo. Cuando los crueles asesinos pusieron manos á la obra, ¿quiénes fueron los fabricantes de un milagro para asegurarles la protección de Dios? Los frailes. ¿Quién aplaudió las matanzas y las celebró como una victoria del catolicismo? El papa. ¿Quién dió su bendición á los asesinos? ¡Un legado del pontífice! (2).

Los defensores del catolicismo niegan, cuando deberían tener el pudor de callarse y llorar en silencio los errores y los crímenes de la Iglesia. Sí, los sacerdotes que tienen el atrevimiento de llamarse vicarios de Jesucristo, y que osan decirse infalibles, no retroceden ante ningún crimen cuando se trata de la causa de Dios, es decir, de su insaciable ambición. Nadie se atreverá á negar que un papa, un santo papa, haya concertado un complot que tenía por fin destronar á la reina Isabel y

matarla. Tenemos la carta de Pío V en que recomienda ese horrible atentado como muy interesante al honor de Dios todopoderoso, y ruega al Redentor que haga que se logre, por medio de su misericordia, lo que se proyecta para su gloria. También tenemos la carta de Felipe II al duque de Alba, en la cual confiesa que se trata de matar á Isabel. Confesar no es la palabra propia; el catolicismo había falseado tan bien el sentido moral del rey católico, que veía la causa de Dios en una tentativa de asesinato, puesto que dice que ¡DIOS PROTEGERÁ ESTA SANTA EMPRESA! Y santa era, en su concepto, puesto que un papa canonizado le escribía que *este negocio era de la más alta importancia para el servicio de Dios y el bien de su Iglesia*. ¿Pueden ir más lejos la ceguedad, el fanatismo y el crimen? (1).

Sin embargo, el abate Bergier se atreve á retar á los libres pensadores: «Desafiamos, dice, á nuestros adversarios á citar un solo monumento que pruebe que, aun cuando los herejes sean apacibles, la Iglesia quiere que se emplee contra ellos la violencia.», (2). ¿Es esto ignorancia, torpeza ó hipocresía? Ya hemos referido, además, en otra parte, las leyes que, bajo la inspiración de la Iglesia, hicieron los príncipes contra los herejes (3); lo que ellos perseguían era ciertamente la herejía, como tal herejía. Pues bien, en el siglo XVI, esas leyes fueron renovadas y declaradas *perpetuas* por Paulo IV. Cosa notable: á los príncipes es á quienes ataca especialmente el papa, porque eran los protectores del protestantismo. El soberano pontífice declara «que, en odio de tan gran crimen, los reyes que han caído en el cisma, ó los que en adelante cayeren, están de pleno derecho destituidos de su dignidad y poder, que no recobrarán nunca.», (4). Y nosotros preguntamos ahora: ¿contra quién eran sediciosos los príncipes que abrazaron la Reforma? ¿Contra sí mismos? ¿No es a más bien el papa quien sembraba la revolución hasta para los siglos futuros? A escucharle, los fieles deberían desobedecer, en virtud de su constitución *perpetua*, á todos los príncipes herejes ó cismáticos, es decir, que el mundo estaría lleno de turbaciones é insurrecciones. ¡Y todavía se atreven á decir los

(1) Véanse mis *Estudios sobre las guerras de religión*.

(2) BERGIER, *Tratado de la verdadera religión*, t. X, p. 430.

(3) Véanse las partes cuarta y sexta de mis *Estudios*.

(4) Véanse mis *Estudios sobre las guerras de religión*.

(1) VOLTAIRE, *Consejos razonables á M. Bergier* (Obras, tomo XXX, p. 372).

(2) Véanse mis *Estudios sobre las guerras de religión*.